



## **Elecciones presidenciales de Finlandia de 2018**

Los ciudadanos finlandeses eligen a su presidente en las elecciones cada seis años.

### **Primera vuelta:**

- El día de las elecciones es el domingo 28/1/2018
- Votación anticipada en Finlandia 17-23/1/2018
- Votación anticipada desde el extranjero 17-20/1/2018

### **Posible segunda vuelta:**

- El día de las elecciones es el domingo 11/2/2018
- Votación anticipada en Finlandia 31/1-6/2/2018
- Votación anticipada desde el extranjero 31/1-3/2/2018

### **Tareas del presidente**

El presidente ratifica las leyes aprobadas en el Parlamento.

El presidente dirige la política exterior de Finlandia junto con el gobierno.

El presidente nombra al primer ministro y a los demás ministros para su cargo. Además, el presidente nombra a los jueces y a algunos altos cargos públicos.

El presidente también es el jefe de las Fuerzas Armadas de Finlandia. El presidente toma las decisiones sobre la guerra y la paz en consenso con el Parlamento.

### **¿Quién puede votar?**

Puede votar en las elecciones presidenciales

- si tiene nacionalidad finlandesa
- si ha cumplido 18 años antes del 28/1/2018.

## **¿A quién puede votar?**

Los partidos y las agrupaciones de electores pueden presentar candidatos a las elecciones presidenciales. Los candidatos deberán tener nacionalidad finlandesa. Cada candidato tiene su propio número. Los candidatos a presidente lo son en todo el país, por lo que puede votar al candidato que desee. Encontrará información sobre los candidatos a presidente en periódicos, televisión e Internet.

## **La notificación sobre derecho a voto se enviará a casa**

Si tiene derecho a voto, se le enviará una carta a casa. En la carta hay dos tarjetas de notificación, ya que las elecciones presidenciales pueden tener dos vueltas.

En las tarjetas de notificación encontrará la información sobre el colegio electoral al que debe acudir el día de las elecciones. También se incluye una lista sobre los lugares en los que se puede votar de forma anticipada.

## **Una o dos vueltas**

Las elecciones presidenciales pueden tener dos vueltas. Si uno de los candidatos obtiene más de la mitad de los votos en la primera vuelta, será elegido presidente directamente.

Si ninguno de los candidatos obtiene más de la mitad de los votos, se celebrará la segunda vuelta.

La primera vuelta tendrá lugar el 28/1/2018.

La posible segunda vuelta será el 11/2/2018.

## **Voto desde casa**

Si está lesionado de gravedad o tiene una enfermedad de larga duración, puede votar anticipadamente desde casa. Obtendrá más información sobre la votación desde casa en el comité electoral de su municipio. Encontrará el teléfono del comité en su tarjeta de notificación.

## **Cómo votar de forma anticipada**

Puede votar de forma anticipada en las elecciones presidenciales en cualquiera de los colegios electorales habilitados para ello. La votación anticipada tendrá lugar en las fechas 17-23/1/2018. Si se celebre la segunda vuelta de las elecciones presidenciales, la votación anticipada tendrá lugar entre el 31/1 y el 6/2/2018.

Cuando vaya a votar, lleve consigo un documento de identificación, como pasaporte, carné de identidad o permiso de conducir.

1. Muestre su documento de identificación al funcionario que le atienda.  
El funcionario comprobará su documento de identificación y le dará una papeleta de votación.
2. Lleve consigo la papeleta a la cabina de votación.  
Escriba en la papeleta de forma clara el número del candidato al que desea votar.  
No escriba nada más en la papeleta.
3. Doble la papeleta por la mitad.
4. Dele la papeleta al funcionario que le atendió.  
Él la sellará  
y le entregará un sobre marrón.  
Meta la papeleta dentro y cierre el sobre.
5. El funcionario le pedirá que firme un formulario.  
De este modo, confirmará que ha rellenado usted mismo la papeleta de votación, que se la han sellado y la ha metido en el sobre.
6. Finalmente, el funcionario meterá el sobre y el formulario en un sobre amarillo.

Cuando haya votado, puede abandonar el colegio electoral.

### **Cómo votar el día de las elecciones**

El día de las elecciones, los colegios electorales están abiertos de 9 a 20 horas. Compruebe en su tarjeta de notificación dónde está su colegio electoral.

Lleve consigo un documento de identificación, como pasaporte, carné de identidad o permiso de conducir.

1. Muestre su documento de identificación al funcionario que le atienda.  
El funcionario comprobará su documento de identificación y le dará una papeleta de votación.
2. Lleve consigo la papeleta a la cabina de votación.  
Escriba en la papeleta de forma clara

el número del candidato al que desea votar.  
No escriba nada más en la papeleta.

3. Doble la papeleta por la mitad.
4. Dele la papeleta al funcionario que le atendió para que la selle.
5. Meta la papeleta en la urna.

Cuando haya votado, puede abandonar el colegio electoral.

### **Cómo obtener ayuda**

Los funcionarios del colegio electoral le ayudarán tanto en la votación anticipada como el día de las elecciones.

En los colegios electorales también hay ayudantes. Puede pedir que le ayuden en la cabina, si no es capaz de rellenar por sí mismo la papeleta.

También puede actuar como ayudante una persona que usted haya elegido, por ejemplo, un familiar o una persona cercana. Sin embargo, no podrá actuar como ayudante un candidato ni una persona cercana a un candidato. Su ayudante no podrá decirle a nadie a quién ha votado.

### **Secreto de voto**

Cada persona decide por sí misma si quiere votar y a quién.

Secreto de voto también significa que no tiene la obligación de decirle a nadie a quién ha votado.

Votar en las elecciones presidenciales

Más información sobre la votación:

[vaalit.fi](http://vaalit.fi)